

PROGRAMACION DE LAS TECNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL EN EL C. O. U.

MARIO DE MIGUEL DIAZ
Jefe de la División de Orientación

I.—NORMATIVA.

Una de las finalidades asignadas al Curso de Orientación Universitaria es el adiestramiento de los alumnos en las técnicas de trabajo intelectual, especialmente en las que son propias del nivel universitario.

La normativa legal reguladora del C.O.U. señala que «se sigue considerando esencial ejercitar al alumno en técnicas de trabajo intelectual, tanto en los métodos exigidos por las distintas materias, como en seminarios formalmente dedicados a técnicas de trabajo intelectual».

Especialmente se detalla en el apartado segundo de la O. M. de 13 de julio de 1971 (B. O.E. 20-7) al hablar de la metodología del C.O.U. El texto legal en este punto dice: «La teoría y la práctica están estrechamente vinculadas y se procurará que el alumno tenga contacto con el método de investigación que en ocasiones coincidirá con el didáctico. La enseñanza magistral y colectiva dará paso al trabajo personal y a la elección responsable de tareas. El ejercicio de las capacidades lógicas y expresivas tendrá prioridad sobre la mera recepción de conocimiento. Exposiciones verbales y escritas, recensiones y resúmenes, discusiones en grupo, deben iniciar al alumno en el ejercicio del pensamiento crítico».

En otro apartado de la misma orden se determina el horario que debe destinarse a estas técnicas de trabajo intelectual, en seis horas semanales. Estas horas pueden emplearse en trabajos personales o cooperativos que inicien al alumno en la investigación

y la creatividad, en el adiestramiento en la metodología implícita de cada una de las áreas del saber, y en seminarios sobre aspectos generales de las técnicas de estudio y trabajo intelectual. En cualquiera de los casos son horas de permanencia de los alumnos en el centro, computables a todos los efectos como horas lectivas para profesores y alumnos.

Es lógico suponer que la programación y ejecución del plan de Seminarios a realizar en el C.O.U. es tarea específica de la Dirección y la Jefatura de Estudios, que a través de las tutorías deberán determinar el número, temática y extensión de los mismos, así como el profesorado especializado que deberá impartirlos. En dichos Seminarios, además de tratar la temática general del trabajo intelectual, sus características y exigencias, cabe incorporar toda la problemática del alumnado sobre el mundo del estudio y sus dificultades. Las actividades a realizar en los mismos, que nunca deberán estar enmarcados en un área del saber concreto, y por tanto no específicas de un departamento determinado, serán realizadas por personal especializado (psicólogos, pedagogos, expertos en documentación y bibliotecas, etc.), que desde diversos puntos de vista, orienten e introduzcan de manera práctica a los alumnos en el contenido y manejo de las principales técnicas de estudio y trabajo intelectual.

Sin embargo, en el desarrollo de las T.T.I.¹ de cada área científica concreta

¹ T. T. I. = Técnicas de Trabajo Intelectual.

se ven directamente implicados los Departamentos docentes del Centro, puesto que no cabe impartir una serie de técnicas prácticas y unas directrices metodológicas concretas, independientemente de su contexto científico.

El profesorado debe asumir esta tarea, y cada vez con mayor exigencia ha de afrontar la obligación de informar, orientar y adiestrar al alumno en las técnicas de estudio y trabajo que cada disciplina exige.

II.—JUSTIFICACION DE LA INCORPORACION DE LAS T.T.I. EN EL C.O.U.

No podemos quedarnos en el carácter normativo. Necesitamos justificar la incorporación de las T.T.I. al **currículum** del C.O.U., desde un plano de exigencia educativa. Intentaremos conseguirlo, apoyándonos en tres razones fundamentales, que brevemente vamos a exponer.

A.—En primer lugar existe una razón lógica, apoyada en un principio de economía del esfuerzo. Todo trabajo debe racionalizarse, dosificarse, de manera que se pueda lograr por la vía más fácil, y con los medios más asequibles y menos costosos para el sujeto, pero a la vez obteniendo de él la mayor rentabilidad. El trabajo intelectual, como cualquier otro tipo de trabajo, exige un esfuerzo que igualmente puede planificarse, someterse a pautas, efectuarse con ciertas normas, en función de un mejor rendimiento. La actitud del sujeto ante el estudio, y el umbral de resistencia o fatiga, están estrechamente relacionados con este principio.

B.—Hay una segunda razón que podemos llamar psicológica. El éxito de un sujeto en determinados estudios no depende tanto de su capacidad intelectual, como de las técnicas de base y de estudio que posee. Las investigaciones psicopedagógicas, cada vez con mayor fuerza, nos demuestran el papel prioritario de las técnicas y hábitos de estudio y trabajo intelectual en el rendimiento del alumno. Constituye uno de los índices más claramente

configurados para predecir el éxito escolar. Todos sabemos que los buenos alumnos no son sólo fruto de buenas aptitudes intelectuales, sino también de una adecuada organización y habituación del esfuerzo.

C.—Por último existe una razón didáctica. El conocimiento de una materia no supone simplemente recoger una serie de informaciones más o menos interesantes, retenerlas e incluso saber utilizarlas. Debemos ser capaces de hacer llegar al alumno a dicho conocimiento a través de un método científico, de un redescubrimiento personal.

Debe aprender a observar, reunir datos, enjuiciarlos, y llegar, personalmente, a una interpretación científica de los mismos. Iniciarle en definitiva en las técnicas de la investigación. Se realizará así el fin primordial de todo proceso de enseñanza: aprender a aprender.

Estas razones justifican, desde nuestro punto de vista, la incorporación de las T.T.I. en la programación del C.O.U.

Tales técnicas, le confieren a este curso, además del carácter orientador, una finalidad propedéutica, en tanto que preparan a los alumnos al trabajo peculiar de la enseñanza superior.

III.—OBJETIVOS

Si quisiéramos expresar en unos puntos concretos qué objetivos fundamentales persigue la incorporación de las T.T.I. en el C.O.U., podríamos formular los siguientes:

1.—Informar a los alumnos sobre las técnicas y recursos que facilitan el proceso de estudio-aprendizaje.

2.—Iniciar a los estudiantes en la investigación, haciéndoles captar que todo aprendizaje creativo debe suponer un redescubrimiento personal.

3.—Orientar a los alumnos ante la diversidad de metodologías que implican las diferentes materias, suministrándoles los principales elementos técnicos para afrontar el trabajo intelectual en cada una de ellas.

4.—Lograr que el estudiante valore el trabajo en grupo como un medio eficaz de formación, desarrolle actitudes positivas hacia el mismo y se habitúe en las técnicas cooperativas.

5.—Informar al alumno sobre los medios de documentación que la comunidad le ofrece al mismo tiempo que se adiestre a su manejo y uso.

IV.—PROGRAMACION DE CONTENIDOS.

Existen varios modelos de programación de contenidos. Los más conocidos son el de J. M. Corzo (Técnicas de trabajo intelectual. Ediciones Anaya 1972) la de A. Lázaro Martínez (Revista Bordón, núm. 187, marzo 1972) y la del I. C. E. de la Universidad Complutense incluida en el manual «Curso de Orientación Universitaria: Análisis de una experiencia» (editado por el Servicio de publicaciones del M. E. y C.). Tanto estas programaciones como la que a continuación formulamos, coinciden en buena parte de la temática y aspectos a desarrollar.

La programación que presentamos se estructura en ocho unidades temáticas, que a su vez se pueden desarrollar en una serie de puntos, algunos de los cuales sugerimos a título de ejemplo. La determinación específica de estos puntos siempre estará supeditada a las necesidades de unos alumnos concretos y a las posibilidades del Centro.

He aquí la programación que proponemos:

1.—El trabajo intelectual y la vida universitaria.

1.1. El trabajo intelectual.

- El trabajo y el hombre: problemática.
- Principales características del T. I.
- Clasificación y estudio de los diversos tipos de T. I.
- Exigencias del T. I.

1.2. El trabajo intelectual y la enseñanza superior.

- Sentido y funciones de la Enseñanza Superior.
- La vida y la vocación universitarias.
- Principales T.T.I. a nivel universitario.

2.—Bases psicológicas del trabajo intelectual.

Dada la importancia de que el alumno tenga conocimiento de los factores psíquicos que influyen el proceso de estudio-aprendizaje, se sugieren los siguientes puntos o temas que pueden constituir núcleos de trabajo para los seminarios y coloquios. Queremos advertir que en la exposición de los mismos no se trata de impartir una lección magistral de psicología, sino, por el contrario, utilizando un estilo coloquial, presentar los temas desde un punto de vista práctico, llevando al alumno a descubrir por sí mismo las bases psíquicas de su esfuerzo intelectual.

Los puntos que se pueden considerar, según nuestro criterio, son los siguientes:

- El proceso de estudio.
- Qué es el aprendizaje, cómo se aprende y factores que intervienen.
- Función de la inteligencia y las aptitudes mentales.
- Los problemas de actitud, motivación y atención en el aprendizaje.
- Papel de la memoria. Factores que contribuyen al olvido.
- Importancia de los hábitos y la fatiga. Normas para una higiene mental.
- Influencia de la relación y actitudes docentes-discente en el aprendizaje.
- Los problemas de adaptación y conflicto respecto al medio (familia, centro, ambiente, amigos) y su influencia en el rendimiento.
- Valoración del rendimiento intelectual en función de las posibilidades propias. Causas del fracaso escolar.

3.—Principios generales del estudio y trabajo intelectual.

3.1. Condicionamientos externos.

- Tiempo y lugar de estudio. Aspectos materiales y condicionamientos que influyen en su realización.

3.2. Planificación del estudio.

- Programación del estudio: horario. La organización y la distribución del trabajo y el ocio. Provisión de materiales.

3.3. Metodología en el estudio.

- Lectura. El proceso lector: Velocidad y métodos para perfeccionarlo. Lectura crítica. Métodos de lecturas.
- Las clases y los apuntes. Actitud a tomar en clases y conferencias. Concentración de la atención. Valoración crítica. Cómo tomar notas y apuntes. Contrastación y complementación de los mismos.
- Confección de fichas, esquemas y resúmenes. Cómo realizarlos. Su interpretación y posterior utilización.
- Manejo de material auxiliar: ficheros, diccionarios, tablas, mapas, y otras fuentes de documentación.
- Preparación de exámenes. Reglas mnemotécnicas. Actitudes y recomendaciones aconsejables.

4.—Estudio de las principales técnicas de expresión.

4.1. Técnicas de expresión escrita.

- Informes: Documentos. Traducciones. Esquemas. Presentación de trabajos, etc.

4.2. Técnicas de expresión oral.

- Conferencias. Diálogos. Entrevistas. Mesas redondas, etc.

4.3. Técnicas de expresión plástica.

- Realización de mapas, planos, croquis, diagramas, etc.

4.4. Técnicas de expresión dinámica.

- Iniciación a la expresión gestual y corporal, mímica, ritmo, dramatización, etcétera.

5.—Iniciación al trabajo científico individual.

- Metodología del trabajo científico: fases.

- Monografías. Estudios críticos. Proyectos personales. Trabajo de investigación.

- Papel del profesor en este tipo de trabajo.

6.—Iniciación al trabajo científico cooperativo.

6.1. El trabajo en equipos.

- Necesidad del trabajo en equipos. Formación de equipos. Distribución de funciones.

6.2. Técnicas de trabajo en equipo.

- Discusiones en grupo. Coloquios. Debates. Seminarios. Comisiones. Estudio de Documentos técnicos.
- Discusión dirigida. Panel. Foro. Entrevistas públicas.
- Utilización de técnicas especiales: Role-Playing. Philips 66. Tormenta de ideas, etc.

7.—Metodología del estudio por áreas.

8.—Técnicas bibliográficas y de documentación.

- Bibliotecas y Archivos. Organización y clasificación de libros, revistas y documentos. Utilización de ficheros y catálogos.

- Utilización de medios audiovisuales (cine, día-positivas, magnetófono, etc.).

- Utilización de los recursos didácticos que ofrece la comunidad (visitas a museos, fábricas, etc.).

V.—ORIENTACIONES METODOLOGICAS.

Tanto los contenidos de las T.T.I. del C.O.U., como los métodos empleados para su desarrollo, deben estar directamente relacionados con las finalidades de dicho curso.

Teniendo esto en cuenta, a continuación vamos a desarrollar las principa-

les directrices metodológicas que a nuestro juicio deberían tenerse presentes, en el desarrollo del programa que hemos presentado.

Con la 1.^a unidad temática pretendemos lograr que los alumnos descubran el estudio como un trabajo real, con sus exigencias y peculiaridades, y las notas distintivas del mismo a nivel de la Enseñanza Superior, a la cual se encaminan.

La segunda unidad trata de informar a los alumnos sobre los fundamentos y problemas psicológicos que siempre están presentes en todo proceso de aprendizaje, con el fin de que el sujeto llegue a tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones.

El carácter predominantemente psicológico de estas dos unidades, hace recomendable que la realización de las mismas esté a cargo de un experto en psicología.

Con las unidades tercera y cuarta, se pretende, previa una información, que el alumno se adiestre en los principios y técnicas que contribuyen a llevar a cabo un estudio eficaz. La realización de esta unidad deberá tener un carácter eminentemente práctico, que lleve al alumno a incorporar a su estudio personal las directrices que se expongan.

El contenido fundamentalmente didáctico de estas unidades reclama la intervención, en el desarrollo de las mismas, de un especialista en pedagogía.

Con los tres puntos siguientes (5.6.7.) se pretende iniciar al sujeto en el trabajo científico, llevándole a descubrir sus características y exigencias, así como la conveniencia y necesidad de realizarlo cooperativamente. Iniciado el sujeto en las características generales del método científico, debe aplicarlo, con matices específicos en cada una de las disciplinas que cursa.

La exposición sobre las características y técnicas generales del trabajo científico, así como del trabajo coope-

rativo, debe estar a cargo de un pedagogo. Sin embargo la aplicación práctica en cada área concreta es tarea ineludible del departamento docente. Cada profesor debe asumir esta responsabilidad, y tenerla presente en sus programaciones a lo largo del curso.

El carácter práctico de la última unidad (8) exige para su realización, el contacto directo del alumno con los medios y recursos que la comunidad le ofrece (bibliotecas, museos, centros de documentación, etc.).

Los seminarios y actividades sobre estas unidades temáticas deben procurarse realizarse en el primer cuatrimestre, a efectos de que en el segundo, el alumno pueda llevar a la práctica los conocimientos obtenidos. Es recomendable que cada departamento dedique la primera quincena del curso a dar a conocer a los alumnos, las técnicas de trabajo intelectual específicas de su disciplina, que habrán de seguir durante el mismo.

Contando con la asignación de seis horas semanales, la Dirección y Jefatura de Estudios determinarán el horario más adecuado en cada caso.

VI.—BIBLIOGRAFIA

En la Sección de Documentación de este número, se incluye una bibliografía sistematizada sobre técnicas de estudio y trabajo intelectual.